FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundación Social Coogranada

SIGLA: Fundación Social Coogranada | NIT No.: 900.076.161-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Granada | DIRECCIÓN: Calle 21 N° 21-26 Piso 2

TELÉFONOS: 604 204 11 55 Ext 03401 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por menor de productos farmacéuticos	2 Desarrollo de actividades sociales y meritorias
3 Actividades de otras asociaciones	4 Comercio al por menor de productos farmacéuticos
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldía - Municipio de Granada	X			27/12/2025	$ 110.373.866
Alcaldía - Municipio de Granada	X			20/12/2024	$ 100.000.000
Alcaldía - Municipio de Granada	X			28/12/2023	$ 130.000.000
Alcaldía - Municipio de Granada	X			30/12/2022	$ 80.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Galeano | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Cortés | NOMBRES: Yaneth Astrid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 39.179.483

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

HACE CONSTAR

Que luego de revisados y consultados los archivos de la Secretaria General, se pudo verificar que la empresa contratista **FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA,** con Nit**:** 900.076.161-9**,** ejecutó para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO,** con Nit. 890.980.153-1, el siguiente contrato:

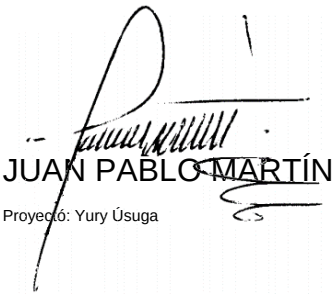
CONTRATO No.:	VAD 870 DE 2020
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo para desarrollar y dictar el módulo de la formación en emprendimiento en agroindustria a usuarios de la Escuela de la Inclusión en el marco del contrato interadministrativo 4600086982 de 2020 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Municipio de Medellín.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5´000.000) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2020

CUMPLIMIENTO: BUENO – SATISFACTORIO

Que durante la ejecución del contrato la **FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA S. A. S.**, no recibió multas, ni sanciones.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Medellín, 01 de febrero de 2021



JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO

Proyectó: Yury Úsuga

Alejandría, febrero 8 de 2021

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

LA FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA
NIT 900076161-9

Ha ejecutado los programas de educación solidaria Jóvenes Líderes Sociales como Formador a jóvenes, realizado en el Municipio de Alejandría del Departamento de Antioquia, cada año a partir del 2016, con una intensidad anual de 80 horas académicas (20 sesiones cada una de 4 horas).

Se considera que su labor en dicho proceso fue excelente, ha dejado en cada uno de los jóvenes asistentes muy buenas enseñanzas y sobre todo importantes conocimientos en temas de ciudadanía y participación, promoción de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo; y fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en el territorio.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados para fines pertinentes.

SILVIO ANGEL RIVERA JARAMILLO
Secretario de Educación, Recreación, Cultura y Deporte
Municipio de Alejandría

Concepción, Febrero 8 de 2021

LA ALCALDÍA DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA
NIT 890983718-6

CERTIFICA QUE:

LA FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA
NIT 900076161-9

Ejecutó el programa de educación solidaria Jóvenes Líderes Sociales en el Municipio de Concepción del Departamento de Antioquia, en los años 2017, 2018 y 2019, con una intensidad anual de 80 horas académicas (20 sesiones cada una de 4 horas).

Se considera que su labor en dicho proceso fue excelente en el Municipio, realizando actividades que contribuyeron al fortalecimiento de habilidades esenciales y de participación ciudadana, y promoción de valores cooperativos y solidarios.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados para fines pertinentes.

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde - Municipio de Concepción
Contacto: 3116029057

Granada, 08 de febrero

Yo **MARIO ALONSO CARMONA MUNERA** identificado con cedula de ciudadanía N° **8.409.351**, docente encargado del proceso de prácticas educativas y servicio social de los estudiantes de décimo y once (10° y 11°);

HAGO CONSTANCIA QUE:

LA FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA

NIT 900076161-9

Ha ejecutado los programas de educación solidaria Jóvenes Líderes Sociales como Formador a jóvenes, realizado en la institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez del municipio de Granada Antioquia, cada año a partir del 2008, con una intensidad anual de 80 horas académicas para los estudiantes del grado décimo (20 sesiones cada una de 4 horas).

Se considera que su labor en dicho proceso fue excelente, ha dejado en cada uno de los jóvenes asistentes muy buenas enseñanzas y sobre todo importantes conocimientos en temas de ciudadanía y participación, promoción de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo; y fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en el territorio.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados para fines pertinentes

MARIO ALONSO CARMONA MUNERA
Docente encargado

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	Código:PDO-FR-12
		Versión:03
		Fecha:15/08/2019
		Página1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.327 de Medellín – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2020 nombro como Secretaria General y de Gobierno a la señora, **DURLEY OSPINA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.932.032 de Rionegro, Antioquia.

CERTIFICA:

Que **LA FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA con** NIT 900076161-9, ha ejecutado los programas dirigidos a jóvenes que fortalezcan habilidades que contribuyen al fortalecimiento de: Proyectos de emprendimiento, desarrollo de programas de transformación social dirigidos a adolescentes y jóvenes, esto mediante el convenio "Proyecto Psicosocial" de Alianza por Granada, desarrollándose cada año a partir del 2010.

Se considera que su labor en dicho proceso fue excelente, ha dejado en cada uno de los jóvenes asistentes muy buenas enseñanzas y sobre todo importantes conocimientos en temas de ciudadanía y participación, promoción de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo; y fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en el territorio.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados para fines pertinentes.

Para constancia se firma en Granada Antioquia, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2021.

Durley Ospina Yepes
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía de Granada Antioquia
Tel 227628

DURLEY OSPINA YEPES
Secretaria General y de Gobierno

Elaboro: Wilder Jaiter Saalazar	Reviso: Durley Ospina Yepes	Aprobó: Durley Ospina Yepes
Oficina: Apoyo alcalde y gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno

Contáctenos
Teléfono: (+57 4) 8320549
Correo electrónico: info@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código Postal: 054410.

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
80111500 Acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable	**Convenio 163-2022** Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud ental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada Antioquia.	15 de julio de 2022	15 de diciembre de 2022	$ 130,000,000	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9 (singular)	MUNICIPIO DE GRANADA (Sector público)	contratacion@granada-antioquia.gov.co
801016 Gerencia de Proyectos	**Convenio 119-2020** Prestación de servicios al municipio de Granada Antioquia para la ejecución de actividades en el marco de la estrategia ALIANZA POR GRANADA, con el fin de promover las políticas públicas locales de atención social y promoción de una cultura de respeto por la institucionalidad local.	16 de julio de 2020	30 de diciembre de 2020	$ 158,419,684	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9 (singular)	MUNICIPIO DE GRANADA (Sector público)	contratacion@granada-antioquia.gov.co

801116 Servicios de personal temporal	**VAD 870 de 2020** Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo para desarrollar y dictar el módulo de la formación en emprendimiento en agroindustria a usuarios de la Escuela de la Inclusión en el marco del contrato interadministrativo 4600086982 de 2020 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Municipio de Medellín.	05 de noviembre de 2020	30 de diciembre de 2020	$5,000,000	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9 (Singular).	Instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria (Sector Público).	contratacion@pascualbravo.edu.co
801115 Desarrollo de recursos humanos	**PS 082-2020** El contratista se compromete a apoyar logística y programáticamente las estrategias de fortalecimiento de la memoria, la paz y la reconciliación en las Veredas: El Roble, Los Medios, El Edén, la Merced, El Vergel, San Matías, Santa Ana, la Cascada, Quebradona Arriba, Los Planes, Galilea, Las Vegas, EL tabor y la Honda; con el fin de mejorar el alcance y el impacto social de las acciones desarrolladas por la Estrategia Psicosocial.	16 de marzo de 2020	21 de diciembre de 2020	$80,000,000	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9 (singular)	MUNICIPIO DE GRANADA (Sector público)	contratacion@granada-antioquia.gov.co
771116 Rehabilitación ambiental	**Convenio 127-2020** Aunar esfuerzos para establecer una cultura ambiental a través del mejoramiento ambiental y paisajístico de zonas verdes del Municipio de Granada Antioquia	10 de agosto de 2020	10 de diciembre de 2020	$ 24,450,000	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9 (singular)	MUNICIPIO DE GRANADA (Sector público)	contratacion@granada-antioquia.gov.co
801115 Desarrollo de recursos humanos	**PS 107-2019** El contratista se compromete a apoyar logística y	08 de marzo de 2019	14 de diciembre de 2019	$80,000,000	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA NIT 900.076.161-9	MUNICIPIO DE GRANADA (Sector público)	contratacion@granada-antioquia.gov.co

	programáticamente las estrategias de fortalecimiento de la memoria, la paz y la reconciliación en las Veredas Malpaso, El Roble, Los Medios, El Edén y la Merced; con el fin de mejorar el alcance y el impacto social de las acciones desarrolladas por la Estrategia Psicosocial.				(singular)		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION SOCIAL COOGRANADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Granada 3 1 3

41. Dirección principal
CL BOLIVAR 21 26

42. Correo electrónico mgomez@coogranada.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 0 4 1 1 5 5	6 0 4 2 0 4 1 1 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 1 2 9	4 7 7 3	2 0 1 8 0 8 0 9		4 7 9 1	7 9 1 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALEANO CORTES YANETH ASTRID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 9	2 0 1 8 0 7 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 1 4	2 0 1 8 0 7 1 9
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 6 5 9	S 0 5 0 1 6 5 9
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	0 5 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 9	2 0 0 6 0 1 2 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 5 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 1 7 9 4 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALEANO	CORTES	YANETH	ASTRID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 2 7 4 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIEDRAHITA	ORTEGA	SEBASTIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 2 7 9 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	GIRALDO	GONZALO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 4	2 0 1 7 0 8 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 8 2 7 0 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ARISTIZABAL	OMAR	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 4	2 0 1 7 0 8 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 3 1 3 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	HERRERA	ADRIAN	FRANCISCO LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 8 2 6 9 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARISTIZABAL	DUQUE	JOSE	RAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 4	2 0 0 8 0 6 1 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 3 5 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	CASTAÑO	GUSTAVO	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 4	2 0 0 8 0 6 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 2 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	JIMENEZ	IVAN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 6 1 1	2 0 1 7 0 8 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 9 7 6 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULUAGA	OSSA	GUSTAVO	ABAD

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 6 1 1	2 0 1 7 0 8 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 7 7 6 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GIRALDO	MARIA	CONCEPCION

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 6 1 1	2 0 1 7 0 8 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 1 1 5 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULUAGA	MORA	JOSE	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 7 7 8 2 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARISTIZABAL	ZULUAGA	BLANCA	NELLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 1 5 1 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCUR		GUSTAVO	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 4 8 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	TORRES	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 8 0 5	2 0 1 8 0 5 2 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 9 8 1 4 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	ZAPATA	ELIO	FABIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 4 2 6 5 0	9	7 3 0 6 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HOYOS	GOMEZ	ALBA	DORIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 6 5 0 3 0	2	2 7 3 3 0 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CAYCEDO	PARRA	ESTEBAN	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188087156

(415)7707212489984(8020) **000014118808715 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 6 1 6 1	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Granada 3 1 3	

165. Dirección: CL BOLIVAR 21 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 4 4 8 3	2 0 1 8 0 8 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 2 0 4 1 1 5 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Alejandría 0 2 1	

165. Dirección: CR 20 20 63

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 4 4 8 4	2 0 1 8 0 8 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 2 0 4 1 1 5 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de operadores turísticos 7 9 1 2	

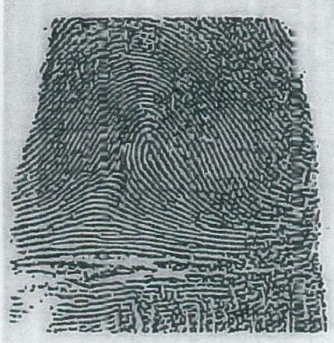
162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL TURISMO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 46 N 52 A 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 6 6 7 3 2 8	2 0 1 8 0 9 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 2 0 4 1 1 5 5		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1983

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-2001 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINDO VACHA

P-0100100-14099786-F-0039179483-20070927 00141 07267P 02 12573 6096

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICAC ON PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.179.483

GALEANO CORTES
APELLIDOS

YANETH ASTRID
NOMBRES

Yaneth Astrid Galeano
FIRMA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 16:16:01
Recibo No. S001014469, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBqKyeQ9Yr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Nit : 900076161-9
Domicilio: Granada, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501659
Fecha de inscripción: 14 de marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE BOLIVAR 21 26
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico : mgomez@coogranada.com.co
Teléfono comercial 1 : 2041189
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE BOLIVAR 21 26
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico de notificación : mgomez@coogranada.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2006, con el No. 8014 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL COOGRANADA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de marzo de 2006 bajo el número 00000000000000008014 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación, con base en los valores y principios de la economía solidaria, y las políticas de la entidad fundadora, tiene como objeto contribuir propósito al cumplimiento del social, educativo, económico, cultural, ambiental, deportivo, recreativo, democrático y comercial, con el cual se encuentra comprometida la Cooperativa Coogranada. Además, la Fundación aporta al desarrollo y bienestar integral a través de acciones y programas para prevenir, promover y mejorar la salud de la base social de la Cooperativa Coogranada y de las comunidades, para lo cual, se podrá organizar y/o convenir la comercialización al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, naturistas, cosméticos y artículos de tocador, en establecimientos especializados, más otros artículos de consumo básico para el cuidado personal. Igualmente, para fidelizar y satisfacer las expectativas y necesidades de asociados, no asociados y entidades públicas y/o privadas, ofrece servicios turísticos, productos e insumos, programas sociales y educativos, entre otros. Para el logro de su objeto social, la Fundación tendrá los siguientes objetivos específicos y realizará las actividades que a continuación se describen: 1. Desarrollar y administrar convenios y proyectos coherentes con el objeto social, dirigidos a los asociados de la Cooperativa Coogranada y a las comunidades, financiados con recursos propios, de la Cooperativa Coogranada y/o externos (público-privados). 2. Diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos educativos, formativos, recreativos, culturales, artísticos, ambientales, de integración, liderazgo, cooperativismo y democráticos, dirigidos a asociados, directivos, empleados y aliados de la Cooperativa Coogranada, para otras entidades públicas y privadas, y para la comunidad en general. 3. Formular y desarrollar proyectos de investigación, capacitación, formación, comunicaciones y asesoría, enfocados a la promoción del cooperativismo, para fortalecer el modelo de la economía solidaria. 4. Cuando Coogranada no pueda atender colocaciones especiales, por las circunstancias de los destinatarios, y la Fundación pueda gestionar e intermediar recursos del sector público o privado, de entidades de cooperación nacionales o internacionales, la Junta Directiva autorizará y reglamentará formas y estrategias especiales de colocación y administración de fondos especiales y/o rotatorios, en el marco de las políticas de la Cooperativa Coogranada y las establecidas por la ley; esto para apoyo a emprendimientos individuales, familiares y asociativos de personas y organizaciones de carácter social. 5. Promover los productos y servicios, y apoyar las acciones sociales que ofrece la Cooperativa Coogranada, como los de las demás entidades de las que es socia la Fundación. 6. Implementar un sistema de diseño, monitoreo, administración evaluación Y de datos de los procesos sociales, que permita identificar y comunicar el impacto de la Fundación. 7. Realizar periódicamente investigaciones para identificar expectativas y necesidades de la base social y de las comunidades, con el fin de ofrecer productos, servicios y programas pertinentes y relevantes. 8. Establecer los medios y procedimientos para la generación de recursos, contratar con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en forma directa, participando en consorcios, licitaciones, uniones temporales o acuerdos, convenios de cooperación conjunta y convenios interadministrativos, conforme objeto social de la Fundación. 9. Promover otras organizaciones, proyectos asociativos y comunitarios y participar en su constitución haciendo inversiones, siempre que sus objetivos y actividades se identifiquen con los de la Fundación y los propósitos de COOGRANADA. 10. Comercializar a través de su unidad de negocios, Almacén Coogranada, productos e insumos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de consumo, de asociados y clientes. 11. Comercializar productos y servicios turísticos, a través de la agencia de viajes,

---

Turismo Coogranada, que opera a nivel nacional e internacional, promoviendo el turismo social y comunitario. 12. Participar en acciones y proyectos enfocados en la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante convenios, contratos o alianzas. 13. Formular, gestionar y desarrollar proyectos, programas, convenios, alianzas, licitaciones o contratos para el acompañamiento psicosocial, la capacitación y el fortalecimiento familiar y productivo de la población víctima del conflicto armado del país. 14. Liderar procesos de formación deportiva, en diferentes disciplinas, a través de la creación de clubes y/o escuelas, con recursos propios y/o en alianzas con entidades públicas o privadas. 15. Crear, administrar y/o formar parte de las empresas constituidas bajo las figuras jurídicas establecidas por la ley, que se dediquen a actividades afines a la razón de ser de la Fundación tales como: prestación de servicios de salud, de educación, formación, recreación, deporte, comercialización de productos y prestación de servicios turísticos, entre otros.

PATRIMONIO

$ 70.874.506,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El representante legal, en el cargo de direccion ejecutiva, nombrado por la junta directiva, es el administrador general de la fundacion, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva y superior de todos los empleados asi como administrador de los contratos y de los bienes y recursos que a cualquier titulo maneje la fundacion, siempre de acuerdo con lo establecido en los presentes estatutos y en las normas legales vigentes. Funciones del representante legal: 1. Ejecutar las decisiones, los acuerdos y las orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva. 2. Administrar el funcionamiento general de la fundacion, la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion, informando con una periodicidad mensual, a la junta directiva. 3. Proponer politicas administrativas, financieras y sociales; presentar planes y programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion de la junta directiva, asi como los informes de gestion para el estudio de la asamblea general. 4. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro de los objetivos y el giro ordinario de las actividades de la Fundación, hasta por 20 SMMLV. En caso de superar este monto, se requiere autorización expresa de la Junta Directiva, para la celebración de contratos, convenios o acuerdos. como lo relacionado con la adquisición, venta y/o constitución de garantías sobre inmuebles o bienes. 5. Velar porque los diferentes organismo y la base social de coogranada reciban informacion oportuna sobre los servicios, programas y proyectos de la y demas asuntos de su interes, manteniendo permanente comunicacion con ellos. 6. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones, de acuerdo con el presupuesto y las facultades que para el efecto le otorgue la junta directiva. 7. Ejecutar las politicas de personal, contratar o remover a los empleados para los cargos de la fundacion, de acuerdo con lo aprobado por la junta directiva. Administrar los contratos de trabajo aplicando las normas legales vigentes.8. Dirigir las relaciones públicas de la Fundación y velar por la buena imagen de esta. 9. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la representacion judicial y extrajudicial de la fundacion. 10. Realizar operaciones y celebrar contratos, de acuerdo con los planes y presupuestos de la fundacion y las autorizaciones de la junta directiva. 11. Es responsable de los informes que debe rendir la fundacion a las entidades oficiales y del cumplimiento de las obligaciones del estado. 12. Rendir informes a la junta

---

directiva, sobre la gestion y el funcionamiento general de la fundacion, por lo menos cada mes. 13. Decidir sobre inversiones temporales o permanentes, previa autorización de la Junta Directiva, y sobre la apertura de cuentas de la Fundación, las cuales deberán ser manejadas con las firmas del Representante Legal y de ser requerido, de un empleado(a) designado por la Dirección Ejecutiva. 14. Las demas que le asigne la asamblea general y junta directiva, dentro de su competencia y para el cumplimiento de sus funciones y del objeto social de la fundacion. 15. Informar en todas las reuniones a la junta directiva sobre los contratos que se celebren mes a mes. 16. Abstenerse de ejecutar acciones o incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica, política y social de la Fundación. Parágrafo 1: El representante legal cumplira sus funciones de manera directa o mediante delegacion en empleados de la fundacion, previa autorizacion de la junta directiva. Forma de administracion: La direccion y administracion de la fundacion social coogranada, estan a cargo de la asamblea general, la junta directiva designada por dicha asamblea y el representamte legasl direccion ejecutiva. La junta directiva estara integrada por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numericos. PROHIBICIONES. 1. La Dirección Ejecutiva o representante legal, no podrá ser empleado, asesor o consultor de otra Fundación social, ? de otras instituciones, directamente, ni por interpuesta persona natural o jurídica. 2. En ningún caso, la Dirección Ejecutiva o representante legal, podrá tener vínculos con la Fundación Coogranada ni con la Cooperativa Coogranada, como asesor, contratista o proveedor, o en alguna de las empresas o personas que presten estos servicios a la Fundación o con las empresas filiales o de las sociedades, corporaciones, fundaciones asociaciones con las que tenga algún tipo de relación contractual. 3. Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de la Dirección Ejecutiva, no podrán celebrar contratos con la misma. 4. En ningún caso la Dirección Ejecutiva podrá ser simultáneamente ejecutivo, miembro de la Junta (u órgano que haga sus veces), de juntas de vigilancia (comités de control social), asesor o empleado de otras Fundaciones sociales con el mismo objeto social. 5. La Dirección Ejecutiva no podrá participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Fundación, salvo autorización expresa de la Junta Directiva. 6. No podrá participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés. 7. No podrá utilizar indebidamente o divulgar información sujeta a reserva. 8. No podrá realizar proselitismo político aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Fundación. 9. No podrá otorgar, sin la debida autorización, retribuciones extraordinarias a los miembros de la Junta Directiva o del órgano de control social. 10. No podrá ordenar, permitir o realizar algún tipo de falsedad o alteración a los estados financieros, en SUS notas ? en cualquier otra información.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 56 del 25 de abril de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2016 con el No. 20660 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	YANETH ASTRID GALEANO CORTES	C.C. No. 39.179.483

Por Acta No. 79 del 27 de octubre de 2018 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 23811 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SEBASTIAN PIEDRAHITA ORTEGA	C.C. No. 1.128.274.453

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 29 del 25 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 29605 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALBA DORYS ARIAS GIRALDO	C.C. No. 43.644.706
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUBEN DARIO GOMEZ ARISTIZABAL	C.C. No. 70.825.536
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JHON FREDY DUQUE CANO	C.C. No. 98.505.777
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ANDRES ZULUAGA MORA	C.C. No. 80.111.527
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ELIO FABIO CONTRERAS ZAPATA	C.C. No. 14.981.473

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO ZULUAGA AMAYA	C.C. No. 70.164.093
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARICEL JARAMILLO LOZANO	C.C. No. 66.652.754
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	BLANCA NELLY ARISTIZABAL ZULUAGA	C.C. No. 21.778.212

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 30071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	D & J ASESORES S.A.S.	NIT No. 900.936.501-0	

Por documento privado del 28 de marzo de 2025 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 30071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALBA DORIS HOYOS GOMEZ ENTIDAD: 9009365010 - D & J ASESORES S.A.S	C.C. No. 43.642.650	73065-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ESTEBAN CAYCEDO PARRA ENTIDAD: 9009365010 - D & J ASESORES S.A.S	C.C. No. 1.015.465.030	273302-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 29 de noviembre de 2008 de la Asamblea De Asociados	12956 del 04 de septiembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	13245 del 21 de diciembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 30 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados	16013 del 16 de mayo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 26 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados	19551 del 12 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 25 de marzo de 2018 de la Asamblea	23102 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23130 del 26 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 11 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23258 del 11 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23496 del 19 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 20 de junio de 2020 de la Asamblea De Asociados	25392 del 20 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 06 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	26036 del 06 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 30 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria	30070 del 18 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL

ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DROGUERIA FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Matrícula No.: 114483
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE BOLIVAR N 21 - 26
Municipio: Granada, Antioquia

Nombre: ALMACEN FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Matrícula No.: 114484
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N 20 - 63
Municipio: Alejandría, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 16:16:01
Recibo No. S001014469, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBqKyeQ9Yr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.184.916.939,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

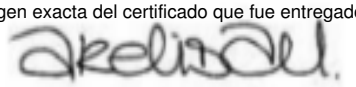
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290314901

PIB
15:04:31

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH ASTRID GALEANO CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39179483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290316078

PIB
15:07:50

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL COOGRANADA identificado(a) con NIT número 9000761619:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 15:09:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39179483
Código de Verificación	39179483260129150948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 15:10:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000761619
Código de Verificación	9000761619260129151031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:32 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39179483**

Apellidos y Nombres: **GALEANO CORTES YANETH ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 03:14:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39179483** y Nombre: **YANETH ASTRID GALEANO CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133805518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39179483 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 02:55 PM

Código Verificación: **AR86NBVTPS**

Válida hasta: **29/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:14 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39179483,** Apellidos y Nombres **GALEANO CORTES YANETH ASTRID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Coogranada**, con NIT **900076161-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Granada, 29 de enero de 2026

ALCALDÍA DE GRANADA
Municipio de Granada, Antioquia

Yo, **YANETH ASTRID GALEANO CORTÉS**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del municipío de Granada Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de enero del año 2026.



YANETH ASTRID GALEANO CORTÉS
Contratista
C.C 39.179.483
Dirección: Calle 46 N° 52A -14 Medellín, Antioquia
Teléfono: 604 2041155 Ext 03401

ASESORES TRIBUTARIOS
CONTABLES Y REVISORÍA FISCAL

FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

Medellín, 29 de enero 2026

Como Revisora Fiscal del Contribuyente **FUNDACION SOCIAL COOGRANADA,** con NIT 900.076.161-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago hecho por el contribuyente por concepto de aporte a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante el periodo octubre a diciembre del año 2025 y enero 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad del contribuyente como parte de su gestión.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Verificación de los documentos soporte de los pagos efectuados por el contribuyente.
2. Verificación del listado contable contra los soportes enunciados en el punto anterior.
3. Preguntas a la persona responsable sobre los procedimientos utilizados para el cálculo y pago de dichas obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, sobre los periodos diciembre del 2025 y enero del año 2026, el contribuyente se encuentra al día en el pago de los aportes.

Esta certificación es para uso exclusivo del contribuyente, para ser presentado ante el **MUNICIPIO DE GRANADA** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

Cordialmente.

Alba Doris Hoyos Gomez
Revisora Fiscal
Designada por DyJ Asesores SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



73065-T

ALBA DORIS
HOYOS GOMEZ
C.C. 43642650
RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

81638

C CARVAJAL S.A. 01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

031512

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

043642650

Certificado
Bancario

Jueves, 11 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL COOGRANADA identificado(a) con NIT 900076161, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01000001693	2022/03/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B80F3909EAEB8593

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA DORIS HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43642650 de GRANADA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 73065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 15:29:54
FUNCOOGRANADA

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | **Todos** | Seleccione

Buscar contrato

Buscar | (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
6901201	CO1.PCCNTR.8441112	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	Entidad Estatal	15/10/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Social Coogranada	17.016.000 COP	En ejecución	Detall
6861599	6700044606	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	Entidad Estatal	10/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Social Coogranada	6.000.000 COP	En ejecución	Detall
6531814	151-2025	MUNICIPIO DE GRANADA	Entidad Estatal	28/06/2025 3:28:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Social Coogranada	110.373.866 COP	En ejecución	Detall
4985917	114-2024	MUNICIPIO DE GRANADA	Entidad Estatal	7/05/2024 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Social Coogranada	100.000.000 COP	Cerrado	Detall
3679794	098-2023	MUNICIPIO DE GRANADA	Entidad Estatal	17/03/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Social Coogranada	130.000.000 COP	Cerrado	Detall

Ver más

Cambiar el estilo d

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS